



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

ACTA No. 041 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del treinta (30) de marzo de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015, la presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 039 del 28 de marzo del 2015
- 4.- Intervención doctor Omar Adolfo Jiménez. Lara Personero Municipal de Yumbo con el tema informe de gestión 01 de marzo de 2014 a 28 febrero de 2015.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 039 del 28 de marzo del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Intervención doctor Omar Adolfo Jiménez. Lara Personero Municipal de Yumbo con el tema informe de gestión 01 de marzo de 2014 a 28 febrero de 2015. Tiene la palabra doctor Omar Adolfo Jiménez y hace la exposición amplia del informe planteado. El presidente dice: de esta reunión se va a desprender un cuestionario para que en próximas sesiones usted haga presencia aquí, temas importantes, la estructura administrativa interna de la Personería, toco el tema de la educación, el tema de Cosacol ha entrado en instancia de espera, el tema de los desplazados, ollas, casos judiciales, el tema Caprecom y las familias desplazadas, entonces Concejales para preparar un cuestionario de temas más concretos que le interesan al Concejo en estos momentos. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: darle un saludo a la doctora Diana Franco que hace tres años nos dejó esperando y no vino, al menos hoy vino, hablaba de los desplazados, los desplazados no llegan si no donde hay plata y los que verdaderamente los que son desplazados están cobrando un poco de vivos, oportunistas y en muchos casos hay negligencia de las misma personería por no identificar verdaderamente quienes desplazado, y aquí los yumbeños nos estamos

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

viendo desplazados por mucha gente que viene a delinquir al municipio, mire el caso de Guadalupe, me parece que esto hay que revisarlo señor personero y verificar quién tiene la categoría de desplazado, en los desplazados entran los indígenas, Cali hizo un convenio y todos los indígenas que estaban en los semáforos y que están viviendo en el centro vuelven a su territorio, hablaba de la escombrera, venimos botando corriente desde hace rato, pero no pasa nada, sería bueno que la personería en el pasado hubiera hecho una acción de cumplimiento, al escuelas se contradice cuando en litigio en la escuela Miravalle Norte que es lote de Vijes pero con el PPY de Yumbo van a construir, tienen que ser primero claridad donde se va a construir, si hay que reubicarla que se reubique pero no se puede construir ahí si el lote es de Vijes nosotros no podemos, es inhumano los lugares que se han destinado para las escuelas porque no hay un espacio acorde que en verdad le presente un ambiente sano a los niños, comienzo por la escuela de la Y, era provisional y ahí se quedó, todo eso tiene que revisarlo señor personero, por fortuna hoy se están construyendo los multipropósitos, hay que llamar la atención a través del ministerio público que las nuevas construcciones tengan los sitios adecuados de recreación, deportiva, el caso Cosacol, la maldad ya la hicieron cuando llevaron esa plata a Cosacol sin ninguna garantía, esperemos que dentro el control político que nos da la constitución y la ley nosotros podamos hacer un cuestionario al señor Personero para qué puntualmente no solamente nos responda sino que le ayude a la comunidad del municipio de Yumbo a salir adelante y lograr que todos sus inquietudes sean solucionadas a través de la vía de la constitución y la ley. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: complaciente la presentación del personero, hoy destaco la presencia del personero aquí porque así debe ser, nos enfrentamos a un proceso electoral y debe ser ecuaníme, justo y las cosas que corresponden es la tarea que usted debe realizar, garantizar la democracia del municipio de Yumbo y no parcializarse. Señor Presidente le voy a solicitar en muchas cosas importantes que hay que tratar con el personero, pero creo que en la medida que la agenda del Concejo municipal se vaya desarrollando por parte de la mesa directiva siempre debemos de contar con la presencia de la personería municipal para cada tema que agendamos. Para comenzar con el tema de la ley 1618, la población de la personas en situación de discapacidad, en estos días tuvimos un debate en ese sentido, hay jóvenes que no pueden acceder a la educación, es triste ver que no pueden contar ni siquiera con un intérprete, le voy a solicitar que agendemos una sesión especial y porque no un cabildo abierto para las personas en situación de discapacidad, por otro lado el tema del matoneo escolar, nos preocupa mucho, los tentáculos del micro tráfico utilizan las niñas, se ofrece a sus compañeros y les ofrece drogas, aquí hemos indolentes con el colegio mayor de Yumbo, aquí tenemos que hacer una intervención directa y lo hemos dicho que es crear una Comisión interdisciplinaria entre personería municipal, la policía de infancia y adolescencia, la Comisaría de familia, bienestar familiar y hacer una intervención directa en las instituciones educativas, estoy en contra de la jornada única si se piensa hacer en el sentido que se pretende creer que se puede hacer jornada única utilizando los mismos espacios, se debe hacer garantizando la inversión importante en infraestructura, el tema de los sindicatos de los maestros, ellos no tienen fuero, dejan los niños sin clase y esto no puede ser así. El presidente dice: la presentación del personero va a conllevar a una sesión especial porque hay puntos que hoy son de mucha atención por parte de la comunidad y el Concejo, señor personero en su momento le estaremos elaborando un cuestionario más concreto, ejerciendo el control político se tendrán oportunidad de profundizar un poco más sobre esos temas, otro punto que hemos venido tocando la elección del personero se saben que el decreto 2485 de 2014 dice la nueva manera de elegir a los personeros municipales, el Concejo va a adelantar el proceso de convocatoria pero será, nos hemos dirigido a universidades y la escuela superior de administración pública quien escoja después de los análisis académicos, el Concejo posteriormente antes del 10 de enero, el próximo Concejo nombrará el personero que salga escogido por cualquiera de estas entidades académicas y se posesionaría en el mes de marzo. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el primer punto tiene que como una de las funciones esenciales de la personería y es cómo promover que la comunidad participe activamente la gestión pública, no estoy viendo el acompañamiento de la personería en comités de veeduría animal, por parte la personería no se está llevando a cabo las diferentes capacitaciones y asesorías y seguimientos del mismo, lo otro tiene que ver con la reforma administrativa no se vaya entender que como estamos en un año electoral tenga otro sentido, la pregunta sería porque no se hizo anteriormente, lo otro me parece un acierto los convenios que se están llevando a cabo a través de las universidades, según

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

las estadísticas que nos muestra son 972 personas que están requiriendo ese servicio, me gustaría saber de las diferentes investigaciones que está adelantando la personería contra los servidores públicos, me dice que hay 52 indagaciones, pero solamente hay un fallo disciplinario, interpreto que muchas de estas que no tienen ningún acervo probatorio o que los hechos pertenecen a percepciones que no tienen juicio de valor, lo otro aquí nos lo demuestran cuando ejercen una función preventiva capacitando en derecho de petición, lo otro es que ya es hora que se empiece adelantar la acción popular en contra de ferrocarriles nacionales de Colombia, no esperemos a que los niños jóvenes y adultos de ese barrio sigan enfermándose por problemas respiratorios y auditivos, si han expresado su voluntad de trasladarse a la zona industrial con mayor razón, allá hay las condiciones para hacerlo, este Concejo municipal puede coadyuvar a esa acción popular, lo otro estuvimos en un foro de la ESPY frente a los acueductos rurales donde impresionó de 118 muestras de los 32 acueductos rurales solamente 6 demostraron no tener riesgo para los diferentes usuarios, es un atentado que se le está haciendo a la comunidad, considero Concejales que deberíamos liderar una propuesta para que la administración municipal expida un acto administrativo a través de la juntas administradoras del acueducto de congelar las matrículas del agua, primero por esta situación y segundo porque esto está generando un fraccionamiento y unos problemas territoriales y espaciales de la misma comunidad, además de esto inferir de parte de la administración el acompañamiento a estas juntas que en última nosotros hemos visto como en el plan de desarrollo quedó insertado la creación del departamento técnico de servicios públicos, porque esto no tiene doliente, no hay responsable en el municipio, considero que es una de las tareas primordiales que tenemos en este caso solicitar al ejecutivo para que podamos dejar un doliente y que haga los seguimientos correspondientes.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 007 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONDICIÓN ESPECIAL PARA EL PAGO DE SANCIONES E INTERESES MORATORIOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: esto es lo que popularmente, llaman el papayaso, en el municipio de Yumbo el alcalde ha querido que sea por medio de un acuerdo municipal, se hacen modificaciones en el sentido que el señor alcalde ha presentado el proyecto únicamente para beneficiar a los deudores morosos del impuesto predial industria y comercio, pero como la ley es general hemos modificado, le hemos cambiado porque lo permite la ley y se hace extensivo a todos los impuestos, tasas y contribuciones, el otro aspecto de la modificación es en el sentido que por el principio de la autonomía que tiene el municipio de Yumbo no se va a aplicar a partir del 2012 hacia atrás sino del 2014 hacia atrás, la vigencia es hasta el 23 de octubre como la ley lo establece, el acuerdo tiene algunas modificaciones en cuanto a la ley porque el proyecto acuerdo inicialmente estaba hasta el 31 de julio el 80%, y hasta el 30 de octubre de 2015 el 60%, ahora queda hasta el 31 de mayo de 2015 el 80% y hasta el 23 de octubre de 2015 el 60%, atemperándonos a la ley, es una oportunidad que tienen los contribuyentes morosos de los diferentes impuestos y sanciones, este proyecto tiene el visto bueno de la Secretaría de Hacienda porque no afecta el marco fiscal de mediano plazo, también permitirme presentar una modificación en el proyecto en el sentido que se suprima el párrafo tercero del artículo primero. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitar al ponente que nos aclare, es el párrafo tercero del artículo primero desaparecería de acuerdo la exposición que usted hace en el sentido de que este descuento es para tasas y contribuciones que en estos momentos están en el estatuto tributario. El presidente dice: le pido a los Concejales que con relación a la modificación del párrafo en su momento que esté en discusión. La secretaria informa que es aprobada la ponencia. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 4 artículos. Leído y puesto en consideración el artículo 1 con sus 4 párrafos. Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para suprimir el párrafo tercero de ese artículo primero. El presidente dice: continúa en discusión con la modificación presentada por el ponente Concejal Humberto Vásquez para suspender el párrafo tercero del artículo primero. La secretaria informa que es aprobado. Leído y puesto en consideración los artículos 2, 3, 4. La secretaria informa que son aprobados. El presidente solicita leer el título, la Secretaría da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONDICIÓN ESPECIAL PARA EL PAGO DE SANCIONES E INTERESES

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

- MORATORIOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración. La secretaria informa que es aprobado. El presidente solicita dar lectura al preámbulo. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que este proyecto de acuerdo sea acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.
- 6.- Propositiones. Si hay sobre la mesa. Solicita la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: proponente: Concejal Carlos Villa. Asunto: citación a la Secretaría de Salud municipal de Yumbo Doctora Zandra Milena Miranda Cuero con el fin de que nos presente un balance de sus actuaciones administrativas durante el desempeño de sus funciones. Leída y puesta en consideración es aprobada. El presidente dice: citados para el martes 14 de abril a las 09:00 am. Siguiente proposición, proponente: Concejales firmantes, asunto: cambio horario de la sesión plenaria del martes 31 de marzo a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa. Resolución número 100.130 de marzo 29 de 2015 por el cual se lamenta el fallecimiento de la señora Josefina Sánchez Tello, el presidente dice: enviar a sus familiares. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios. Tiene la palabra el señor Leopoldo Orozco con el tema 9 preguntas. El presidente dice: no entiendo el tema de las nueve pregunta si las quieren dejar se le responde posteriormente, se declara sesión permanente. El señor Leopoldo Orozco manifiesta: tengo nueve preguntas al Concejal y personería sobre el año 2012, la hermana del alcalde adquirió un bien inmueble aquí adelante por un valor de 180 millones, el presidente dice: solicito que se acerque a la personería, lo que presento el personero es totalmente diferente, creo que ese tema es ya de fiscalía y procuraduría, no tiene nada que ver con la presencia hoy del personero. Continuar señor Leopoldo Córdoba diciendo: que paso con los cheques que se robaron de la Tesorería municipal, la otra pregunta de los 103 millones de pesos para arreglar la maquinaria del municipio, esa plata la cobraron, el convenio con la policía nacional hasta la fecha cuanto ha costado, y el estudio que se hizo con el Agustín Codazzi, aquí costo 1100 millones, para que lo revise, y lo otro es la participación del alcalde en política, de Ana Cristina Paz y Roy Barreras, están manejando cinco candidatos. El presidente dice: frente al primer punto y al último le ruego el favor se acerque a la Procuraduría, y a los jueces de la República y formule la denuncia. Continúa el señor Leopoldo Córdoba diciendo: el alcalde ya pensó por el próximo alcalde que viene, endeudaron el municipio parece que son 140,000 millones, parece que van a dejar endeudada la vigencia futura del próximo alcalde, el otro tema donde se gastaron 1000 millones de pesos en sudaderas para el programa de adulto mayor de mala calidad, lo otro el allanamiento del CTI en la casa del Alcalde donde el parecer tenía 300 millones de pesos. Quiero que a futuro nos dé un informe generalizado que paso con la fiscalía y la Procuraduría. El presidente dice: le solicito que en horas de la tarde o mañana se acerque a la fiscalía y a la Procuraduría y formule los respectivos denuncios porque el Concejo no está dentro su competencia analizar estos temas como tampoco el personero frente al tema del alcalde, lo investiga la Procuraduría, los otros temas los aceptamos frente al convenio de la policía y los que dijo pero frente a los otros temas le solicito señor Córdoba se acerque a los jueces de la República y fiscales y formule las respectivas denuncias. Tiene la palabra la señora Marta Lucía Tamayo con el tema personería y manifiesta: le agradezco al personero y su grupo de trabajo, siempre me escuchan.
- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 31 de marzo del 2015, a partir de las 08:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General